

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 RUT: 69.251.200-6
 KM 100 – RUTA 9 NORTE, LAGUNA BLANCA
 FONO: 311136-692032 FAX:108
 GIRO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA N°059

LAGUNA BLANCA 15 MAYO 2014

SEÑORES	: COMPAÑÍA DE PETROLEOS CHILE	RUT: 99.520.000-7
DIRECCIÓN	: AGUSTINAS N°1382	FONO: 26907000
DESCRIPCION	: RAUL VIVAR	SOLICITUD: N° 33/2015
DESTINO	: POSTA	

SIRVA(N)SE CONFECCIONAR POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS MERCADERIAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTALES
215.22.03.001	32 lts.	PETROLEO	\$499	\$16.110.-
		RECARGA AMBULANCIA NISSAN		
		PP:FSZD-50.		

SON: CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO DIEZ PESOS
 TOTAL ORDEN: \$ 16.110.-



[Handwritten signature]

ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
 ALCALDE
alcalde@mlagunablanca.cl

LA PRESENTE ORDEN QUEDA NULA EN CASO DE SER ADULTERADA. CERTIFICAMOS QUE LA COMPRA ARRIBA DETALLADA ESTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LOS PRESUPUESTOS Y QUE EXISTE SALDO DISPONIBLE EN EL ITEM PARA EL PAGO DE ESTA MISMA



LAGUNA BLANCA, 15 de Mayo de 2015

N° 249 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas; El Decreto Alcaldicio N°462/2011 (SECCIÓN "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 33/2015 del Sostenedor de educación, encargado salud municipal; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2012.

CONSIDERANDO la necesidad de regularizar la carga de combustible diesel para la ambulancia Nissan patente FSZD-50, realizada el 9 de febrero de 2015.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE**, la adquisición de combustible, al proveedor **COMPRANÍA DE PETROLEOS CHILE**, de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra al proveedor **COMPRANÍA DE PETROLEOS CHILE**, RUT: 99.520.000-7, con domicilio en Agustinas N°1382, en la ciudad de Santiago.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem presupuestario municipal 215.22.03.001 "Para vehículos", por un monto total que asciende a \$16.110.- (dieciséis mil ciento diez pesos).

4.- **INFORMESE**, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA



ELEAZAR RICARDO RITTER ROGRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB/ mra
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo





República de Chile
I. Municipalidad de Laguna Blanca
XII Región

Villa Tehuelches, 13 Mayo del 2015

SOLICITUD DE MATERIALES Y/O ARTÍCULOS DE CONSUMO N° 33 / 2015 EDUCACIÓN Y SALUD

DE: RAUL VIVAR VALIN
SOSTENEDOR DE EDUCACION, ENCARGADO SALUD MUNICIPAL

A: RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE

1.- Agradeceré a usted se sirva despachar con cargo a esta unidad el artículo que se indican, y que se encuentran incluidos en la programación del presente año.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN DE LO SOLICITADO	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
32 lts.	Recarga combustible Ambulancia Nissan Patente FSZD-50	\$499	\$16.110.-

DESTINO: POSTA LAGUNA BLANCA

Declaro conocer que el costo real que origina el despacho del presente documento será descontado de su integridad del presupuesto municipal de operación que ha sido asignado para el año 2015.

Funcionario Solicitante



Fecha, 13 de Mayo 2015

RECEPCIÓN FINANZAS		EXCLUSIVO CONTROL	
Imputación Presupuestaria	22.09.001	<input type="checkbox"/> A	CONTROL OBSERVACIONES:
Fecha recepción	15/05/2015		
Hora recepción	9.15		
Monto Autorizado	16.110.-		
Fecha Estimada de pago	30.05.15		
Nombre y Firma Funcionario Receptor		RECEPCIÓN ADQUISICIONES	
EXCLUSIVO AUTORIZADOR		Fecha	
<input type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> R RICARDO RITTER RODRIGUEZ ALCALDE		RECIBIDO ADQUISICIONES 15 MAY 2015 MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	
OBSERVACIONES:		Nombre y Firma Funcionario Receptor	



Carmen Rojas Aravena

De: Ruth Gamboa [copec@123.cl]
Enviado el: lunes, 02 de febrero de 2015 12:18
Para: Carmen Rojas Aravena
Asunto: Re: COTIZACION

Estimada:

93 \$651
95 \$684
97 \$717
Pd \$499

Estos valores se mantienen al 05/02/2015

Atte.,

*Ruth Gamboa Muñoz
Soc. Com. Venegas y Cia. Ltda.
Av. Bulnes N° 04486
Rut 77.553.930-5
Cód. Estación 20622
Fono (61) 2231376
Celular 97359566
copec@123.cl
Punta Arenas*

From: Carmen Rojas Aravena
Sent: Monday, February 02, 2015 10:43 AM
To: 'Ruth Gamboa'
Subject: COTIZACION

Sra. Ruth,

Junto con saludarle cordialmente, favor pido el valor de todos los combustibles el día de hoy.
Quedo a la espera de su respuesta.
Sin otro particular, me despido atte.,



Carmen Rojas Aravena
Secretaria de Planificación
Adquisiciones
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Km 100 ruta 9 norte
(56-61) 2311136 - Anexo 104
www.mlagunablanca.cl

